I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº E-708/2010 /

Colina, 18 de marzo de 2010

VISTOS: Acuerdo Nº 23, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 8 de fecha 18 de marzo de 2010; Estos Antecedentes: Carta de la Asociación de Clubes de Huasos Chacabuco, solicitando subvención municipal para participar en el Clasificatorio Regional Metropolitano Zona Norte; y, lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo Nº 23, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 8 de fecha 18 de marzo de 2010; **SE ACUERDA:** Otorgar subvención municipal por un monto de $ 1.000.000.- (un millón de pesos), al Club de Huasos La Portada de Reina Sur, en representación de la Asociación de Clubes de Huasos Chacabuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA - SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:
- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 23/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: Carta de la Asociación de Clubes de Huasos Chacabuco, solicitando subvención municipal para participar en el Clasificatorio Regional Metropolitano Zona Norte; y, lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Otorgar subvención municipal por un monto de $ 1.000.000.- (un millón de pesos), al Club de Huasos La Portada de Reina Sur, en representación de la Asociación de Clubes de Huasos Chacabuco.